

“2026”, Año de Margarita Maza Parada”.

Acapulco, Guerrero a 20 de julio del 2026.

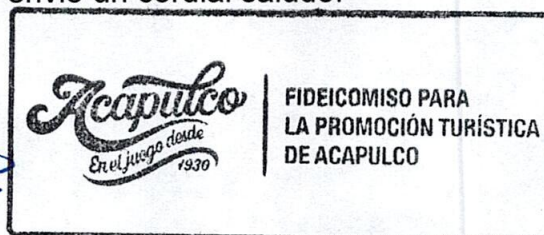
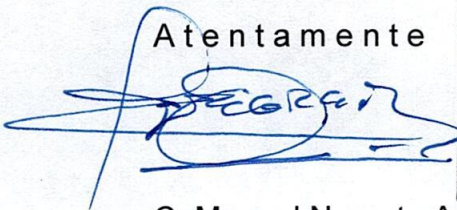
TITULAR DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACION SUPERIOR LOCAL

Para dar cumplimiento al reactivo C.2.3, el cual remite a la SHCP a través del sistema de información a que se refiere el artículo 85 de la LFPRH la información sobre los recursos aplicados conforme a reglas de operación y, en el caso de recursos locales, a las demás disposiciones aplicables, que reciben las entidades federativas, los municipios, los organismos descentralizados estatales, universidades públicas, asociaciones civiles y otros terceros beneficiarios.

Manifiesto que el Fideicomiso para la Promoción Turística de Acapulco en el ejercicio 2026, derivado de sus operaciones, el ente público no recibe recursos federales, por tal motivo no se genera el reactivo C.2.3.

Sin otro particular, le envió un cordial saludo.

Atentamente



C. Manuel Negrete Arias
Presidente del Comité Técnico del FIDETUR.